



ALCALDIA

POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA.- 13 DIC. 2018

DECRETO D.S.M. N° 4710

VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 03 de Diciembre de 2018 por la Funcionaria, **KARLA RODRIGUEZ MARIQUEO, Psicóloga**, del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos Olave" a contar del 10.12.2018 al 31.12.2018 (15 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° , ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Acumúlese el feriado legal de 15 días hábiles de la funcionaria **Karla Rodríguez Mariqueo**, correspondiente al año 2018, con el de la anualidad del año 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/MPCH/MJIA/ghs